

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC Monte Grande

Correo Oficial rgentina la Rep.

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10678069







25/07/2017

ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO										
DIA	MES	AÑC)	HORA	MIN	COD.I. 1	NUMERO			
03	07	201	7	14	46	1067	'8069 Ejido Urbano SI			
DOMINIO PJM765										
Lugar de la infracción: Calle / ruta por la que circula / Nº Km / Sentido Circulación RN 34 km 219.5 Ascendente Raefaela Pcia. De Santa Fe PCIA. DE SANTA FE ASCENDENTE										
Región Nº				Localidad			Provincia			а
2								SANTA FE		
Marca Vehículo Interno										
FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V										
Model	Modelo Año Presunto Infractor: Apellido y Nombre			mbre	Tipo Doc. Nº Doc.					
2015	2015 DEL PRADO YOHANA NATAL					NATALI	D.N.I.	333	3209	42
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro. / Ruta Km						Localidad				
SARGENTO GOMEZ 5556							CORDOBA			
CP Provincia						Lic. de conducir N		Nro.	Clase	
5000)	CÓRDOBA				NO APLIC		LICA		NO APLICA
Municipalidad Otorgante Pcia		Pcia.	a. otorgante Se dió a la fuga		Negó a identificar		No Identif			
NO APLICA NO			NO A	APLICA NO APLICA		NO APLICA N		NO	O APLICA	
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS										
Código	Código Artículo Nro. 102. Ley Descripción									
15008 Prov. 13169				-	Circular a una velocidad que no respete los					

Descripción de la presunta infracción





límites máximos y mínimos establecidos

Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo Suboficial de Policía

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO RODRIGUEZ DAMIAN

CODIGO ID 731994

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Firma Infractor

Fernando L. Peverengo ubsecretario de Co de Políticas Previ Ministerio de Seo

NO APLICA

Original

PAGO VOLUNTARIO

Señor / a SAN **DEL PRADO YOHANA NATALI** SANTA FE **SARGENTO GOMEZ 5556** CORDOBA (CP 5000) CÓRDOBA

D.N.I. 33320942

OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10678069

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 03/07/2017 Hora: 14:46:13 En: RN 34 km 219.5 Ascendente Raefaela Pcia. De Santa Fe PCIA. DE SANTA FE ASCENDENTE

Velocidad Permitida: 60.00 km/h Velocidad Registrada: 76.00

km/h. Conduciendo el vehículo dominio: PJM765

TIPO MARCA/MODELO:

FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO							
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición				
DETECTRA/LIDAR	DV2_002_LS080282	DETECTRA/LIDAR V2	autorizante DNCI Nº 349/2009				
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS							
Código Artículo Nro. 102. Ley		Descripción					
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los					

2.0. 00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.							
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción					
15008		Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos					

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL Importe Mínimo de la sanción UF 300 \$ 6.693.00 Descuento Pago Voluntario 50% UF 150 \$ 3.346,50 IMPORTE A PAGAR \$ 3.346.50

Fecha Vto: 28/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el riasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, Ud. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, inc. 'a' - Ley Provincial № 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región № 2.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive entripate ent revista para efectuar el descargo. revista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las ctuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 2. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinar de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

TALON PARA EL INTERESADO

APSV - PROVINCIA DE SANTA FE

Acta de infracción 10678069 Dominio **PJM765** Fecha de Emisión 25/07/2017 IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 28/09/2017

> **CODIGO DE PAGO ELECTRONICO RED LINK: 10678069**

